



Seminario Evangélico de Puerto Rico

Oficina de Registraduría

Política sobre sistema de resguardo de los expedientes académicos

I. Propósito

El Seminario Evangélico de Puerto Rico y la Oficina de Registraduría establece esta política para proteger, asegurar y conservar los expedientes académicos de los estudiantes cumpliendo con las leyes estatales y federales sobre el manejo confidencial de los mismos. Y cumpliendo así con el Reglamento para el Licenciamiento de Instituciones de Educación Superior en Puerto Rico-Certificación Núm. CEPR 2012-237.

II. Sistema de Resguardo

El Seminario Evangélico de Puerto Rico adquirió un sistema de base de datos llamado *Kanopsis* para mantener los expedientes académicos. En este sistema se recopila toda la información demográfica y académica del estudiante. Todos los datos relacionados al expediente académico del estudiante, como datos de matrícula, cursos aprobados, bajas, transcripciones de crédito se conservan en la base de datos, desde su admisión a la Institución hasta la otorgación de grado obtenido. En esta base de datos se conservan las transcripciones de créditos de los estudiantes. Como parte del proceso de innovación y tecnología se ha comenzado a consultar con los especialistas en el área para digitalizar los expedientes académicos y así conservar toda la información estudiantil. (Ver *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2018*)

III. Conservación y Seguridad de los expedientes académicos

La Oficina de Registraduría custodia el expediente académico de los estudiantes activos e inactivos. Los expedientes académicos se guardan en una bóveda que cuenta con un sistema contra fuego y sus facilidades físicas están libres de filtraciones y de inundaciones, los cuales proveen seguridad a los expedientes en caso de un desastre natural. (Ver *Plan de Desarrollo Institucional 2016-2018*)

Esta política es vigente inmediatamente.